

LEA:

En la pág. 2: "Cual quier día arderá todo el puerto".



AÑO V — SANTA FE, DOMINGO 3 DE ENERO DE 1932 — Nro. 1286.

EL CONGRESO SERA CONVOCADO PARA EL DIA VEINTE DE ENERO

Continúa José Codoni, al Servicio de la Intriga Por Necesidad de su Espiritu Dañino y Enfermizo

Está a la Firma Del Presidente DichaResolución

El decreto aparecerá mañana

SE HA INSISTIDO SOBRE EL PARTICULAR

BUENOS AIRES, Enero 2. — (United Press). — Autorizadamente, se ha insistido hoy en los círculos oficiales, que se encuentra a la firma del Presidente del Gobierno Provisional, un decreto disponiendo que el Congreso efectúe su sesión constitutiva el día 20 del corriente mes de Enero.

Se agrega a esta información, que el decreto correspondiente, aparecerá el lunes próximo.

SE AFIRMA ESTA VERSION. —

BUENOS AIRES, Enero 2. — (United Press). — La versión circulada hoy de que estaba a la firma del Presidente del Gobierno Provisional un decreto convocando al Congreso para constituirse, ha tenido variaciones.

Primeramente, se dijo que sería convocado para el 12, siempre que para esa fecha, ya estuviera resuelto en forma definitiva el pleito provocado en la Provincia de Santa Fe, por las reclamaciones de los dirigentes del justismo, contra el resultado de las elecciones.

Más tarde, esta información fué depurada y se afirmó, ya en forma semioficial, que estaba a la firma un decreto, por el cual se convoca al Congreso para el 20 de Enero, o sea tres días después de haberse realizado las últimas elecciones comunales que como se sabe, están convocadas para el 10 y el 17 respectivamente, en varias provincias, inclusive la Capital Federal, donde deberán efectuarse en la primera de las fechas mencionadas.

En esta segunda información, se prescinde del condicional relativo a Santa Fe: de modo que la convocatoria para el 20, sería absoluta, sin reparar en la existencia de pleitos políticos o electorales.

Mil Maestros Dejarán Cesantes en La Plata

LA PLATA, enero 2. — Se asegura que de acuerdo con el nuevo presupuesto, quedarán cesantes en la Provincia de Buenos Aires, alrededor de mil maestros.

Ha causado esta noticia una profunda impresión, pues esto indica que en breve, se habrá agravado aun más, la situación ya castigada de ese gremio.

El Ex-Ministro Doctor Bosch

BUENOS AIRES, enero 2. — Se ausentó hoy, con destino a Europa, el ex ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Provisional, doctor Ernesto Bosch, a quien acompaña su esposa.

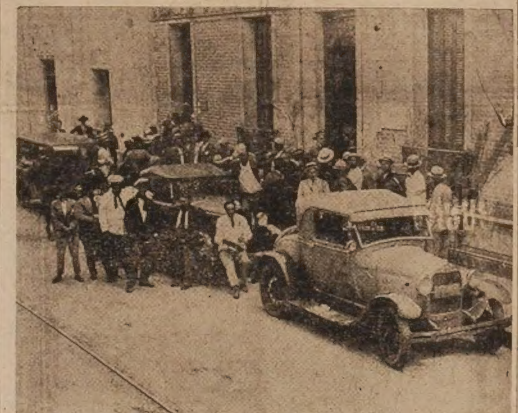
Un gran número de conocidas personalidades y numerosos periodistas, concurrieron a despedirle. El doctor Bosch no hizo declaraciones.

Aldo Cantoni y Porto Son ya Senadores por La Provincia de S. Juan

SAN JUAN, enero 2. — La Asamblea Legislativa reunida hoy en esta capital, procedió a la proclamación, por unanimidad de votos, de los doctores Aldo Cantoni y Carlos Porto para los cargos de Senadores Nacionales por esta provincia.

LOS HICIERON VENIR DESDE LEJOS PERO NO LES PAGARON Y LOS DEJARON EN LA CALLE

El 31 de Diciembre, de acuerdo a la resolución del Ministerio de Hacienda, quedaban disueltos los consorcios camineros y las comisiones viales de la Provincia, obra egipcia del ex-ministro Bunge, santafecino de facto a quien ha degollado ahora otro santafecino, y bastante de facto también, el Ministro Gómez. De acuerdo con la resolución, toda esta gente, y mucha



más que no aparece en el grabado, quedaba cesante adeudándoles la Provincia hasta tres meses de sueldo. Se les cargó en camiones y se les trajo desde San Justo, Castellanos, etc., etc., con la promesa de que se les pagaría. Y después de tenerlos un día esperando, se les comunicó que "no se les pagaría". Muchos de ellos, vinieron a nuestra redacción, a quejarse. No tienen donde hospedarse y ni siquiera que comer. ¡Y el Estado les debe tres meses de trabajo y están en la calle!... El grabado muestra a dichos obreros, frente al local del Departamento de Vialidad, esperando inútilmente que les pagen.

Una Lancha con Inflamables Ardió y Murieron Dos de Sus Tripulantes en Forma Horrible

Otro enloqueció, y otros han desaparecido

PRIMERAS NOTICIAS DE LA TRAGEDIA

GUALEGUAYCHU, enero 2. — Una lancha cargada con 350 tanques de petróleo, se incendió hoy frente a ésta. El espectáculo de la embarcación ardiendo en medio del río, era realmente impresionante, tropezándose con dificultades para socorrer a sus tripulantes, que trataban por todos los medios de salvar la embarcación. La lancha resultó completamente destruida. Iban a bordo de ella Fernando Mazzini, Fortunato Olivieri, Justo Torales, Anselmo Fernández y otros.

Los dos primeros han desaparecido, Torales falleció a raíz de las quemaduras sufridas, Fernández ha perdido las facultades mentales y se cree que hay otro muerto. Mientras tanto, se han iniciado rastreos para hallar los cádaveres que faltan.

LOS JAPONESES TOMARON CHIN-CHOW

MUKDEN, enero 2. (United Press). — Esta mañana, a las seis horas, los japoneses lograron vencer la resistencia de las tropas Chinas, penetrando en Chin-Chow.

El Hombre que no Ha Podido Crear Un Solo Afecto

Una vez más, juega desde la sombra, uno de los papeles que se adaptan a su moral

UN TRISTE DESTINO

JOSE CODONI, formó parte de la Junta Electoral, contra quien se hicieran acusaciones por falsificación de padrones en los comicios de 1928.

Anteriormente, tuvo una destacada actuación en la burda maniobra que concluyó con el asalto a la mesa de Serodino: Hizo nombramientos dobles de presidentes de comicios.

También de eso, se le acusó pública y formalmente.

* * *

ESE INDIVIDUO, mantiene hoy conferencias con los miembros de la Intervención, donde hay un Santafecino que debe conocerle, y suministra datos a esa misma intervención que no hace mucho, le impusiera la obligación de jubilarse, para limpiar de su presencia al Superior Tribunal.

Y recuérdese que fué jubilado, en momentos en que la atención pública, se volvía sobre una de sus muchas maniobras, en torno a la inexplicable demora de la Justicia en atender un asunto que al perimirse, ocasionaría a la Provincia una pérdida de varios millones de pesos.

* * *

JOSE CODONI, no puede apartarse de su destino. Golpeado físicamente, no percibe otras voces que las de su interior, Por eso no se mejora. Ejerciendo un poder cualquiera, es malo.

Despojado de los atributos del poder, se arrastra. Es servil. Lame la mano que le pega. Alimenta la intriga. Silva la calumnia.

* * *

ANTES SE LE TEMIA. AHORA SE LE UTILIZA.

Es hábil en el mal. Tiene un saber y una acción, negativos. No construye nunca. Socava siempre.

Las más gruesas satisfacciones materiales, le saturan el alma con delicias empalagosas, de obesidad.

* * *

SANTA FE, ES UNA CIUDAD PEQUEÑA, aunque a algunos les quede grande. En esta ciudad pequeña, los santafecinos nos conocemos perfectamente.

No nos ocurre lo que a los forasteros que llevan al lecho a una mujer perdida y creen haber conquistado una dama, o sientan a su mesa a un truhan, y creen haber ganado la amistad de un caballero.

Entre nosotros, no ignoramos quienes somos.

Vemos así, con profunda lástima, el espectáculo grotesco y grosero que dan, para todos, los que aprovechan estas horas de incertidumbre, de confusión, de mezcla, para medrar alzándose desde la sombra.

* * *

EL PUEBLO ADVIERTE LAS COSAS CON INCREDULIDAD; más tarde, se sorprende; después, siente que el desaliento lo penetra.

Es doloroso que los pillos aparezcan convertidos en los árbitros de situaciones, sobre las cuales, se ha pronunciado ya la soberanía popular.

Que la artimaña, la chicana, la calumnia y hasta la sospecha ofensiva para la dignidad de magistrados respetables, arraigue y crezca, por voluntad de aquellos a quienes, más de una vez, la mano de la justicia ha debido señalar.

* * *

EL HOMBRE QUE LLEVA LA MARCA, JOSE CODONI, trabaja con una maldad enfermiza; morbosa. No le interesa saber tanto a quien sirve, sino a quien daña.

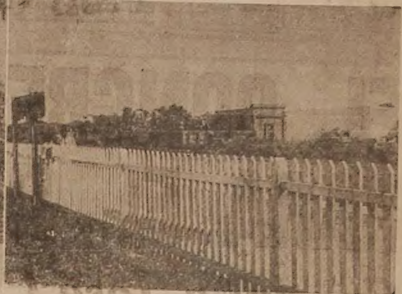
Está hecho así. No ha creado afectos y se siente rechazado en todas partes. Le llega desde el pueblo, humilde, silencioso y sufrido, la constancia de su impopularidad.

Se venga de todos. Se venga de Santa Fe, que rechaza; de los hombres decentes que nunca quisieron su compañía; de la tranquilidad de todos, ya que él, no puede estar tranquilo.

Y ahí está. Besando la mano del fuerte. O besando cualquier otra cosa.

La Tragedia del Barrio Llamado de Las Flores





En esta crónica, nos ocupamos de la situación anormal en que se desenvuelven las tareas en el Matadero Municipal, falta de higiene y de condiciones adecuadas de salubridad.

Allá, recostado en la parte noroeste de la ciudad, camino a Recreo, se encuentra recostado sobre las vías de la Empresa Pulpo, el llamado Barrio de "Las Flores", cruel ironía si se considera la proximidad de los mataderos, cuyas emanaciones y desperdicios en plena corrupción, han envuelto a esa barriada en una atmósfera irrespirable a muchas cuadras de su égido.

La vida de sus moradores, en esas condiciones se hace imposible ante la presencia de esos "mataderos modelos", expresión de mugre, de suciedad, de desperdicios y ayunos de toda higiene.

Bajo ese eterno torcedor el Barrio de "Las Flores", cuyo denominativo resulta un contrasentido, vive restringido en sus actividades primitivas y hasta privado del oxígeno, ello debido a la indiferencia que los ediles del pasado y del presente, evidenciaron en el orden de las conquistas edilicias, sin reparar que ese barrio, hoy densamente poblado, merecía una mejor suerte que la que hoy soporta, debido a ese foco de infección que suponen los mataderos," negación de todo cuanto se relacione con la higiene y causa posible, de enfermedades infecto-contagiosas.

Insistentemente los vecinos de Las Flores, han venido reclamando de las autoridades edilicias, el retiro de esos mataderos, o en su defecto, la construcción de uno nuevo a tono con las exigencias modernas que suponen sus instalaciones, pero, como se ha dicho, nada se hizo, y aún anda por ahí un proyecto, de años atrás, durmiendo en los casilleros de alguna repartición municipal.

Todo cuanto se pensó, al fundarse el barrio de Las Flores, relacionado con su ubicación, como un desahogo para la ciudad, donde el trabajador y el empleado pudieran solucionar el problema de la vivienda, se ha malogrado por cuanto su ubicación, carece de salubridad y de condiciones habitables, en mérito de esos mal llamados mataderos... A pesar de ello los vecinos que se han aventurado a habitar ese lugar, han tratado de neutralizar los malos olores, construyendo minúsculos jardincitos, haciéndose la ilusión de que están en el barrio de Las Flores, tal como pensaron al establecerse en sus casitas rudimentarias.

Esta tragedia, que desde hace muchos años pesa en ese barrio, debe desaparecer ya por los prestigios edilicios que en otra parte de la ciudad se observa, urbanizándolo, saneándolo convenientemente y aventando esas instalaciones que les dicen mataderos, a fin de dar a sus moradores, la expansión que en todos los órdenes son privativos de los barrios modernos, en los que el alumbrado, el arbolado y las comunicaciones los acerque a la ciudad, realizando así el plan de urbanización que se observa en otros barrios un tanto alejados del centro.

La comuna está en deuda con ese barrio y por ello, es que debe dirigir su acción edilicia, haciendo del mismo un verdadero jardín, respondiendo así a su denominación, hoy una vulgar ironía si se advierte su estado actual.

Así, igual que el antiguo barrio del "Campito", el barrio "Roma" "Guadalupe", "Centenario", a donde se ha comenzado ya a imprimir una mayor actividad y progreso, en el barrio de Las Flores, hoy la cenicienta de la ciudad.

Dejamos esta sugestión para los futuros concejales, que respondiendo a un plan de urbanización han consignado en sus plataformas la necesidad de unir y ampliar el égido de la ciudad, quitando esa barreras que la empresa pulpo, ha trabado las actividades de ese barrio, que no tiene medios de expansionarse, pues todas sus calles, se encuentran alambradas, restringiendo todo medio de comunicación con la ciudad.

☆ ☆

Hacen Fuego Dentro de la Zona de Inflamables

Cualquier Día Arderá Todo el Puerto y Así Tomarán Precauciones

Una nota en la cual se hace una denuncia grave, que es una confirmación de cuanto hemos venido diciendo

SE JUEGA CON CUANTIOSOS INTERESES

EL DIA MENOS PENSADO se va a producir una verdadera catástrofe en la zona del Puerto, tal cual lo hemos sostenido muchas veces. La zona de inflamables es un peligro inminente que está pendiente a toda hora. Lo decimos así para que se vea que todo cuanto hemos dicho acerca de los depósitos de inflamables en la zona portuaria reflejaba fielmente la verdad. Y lo recordamos teniendo presente la nota que se le ha remitido al señor Sub-Prefecto Marítimo, Alférez de Navío Rodriguez Quiroga. Lleva la firma esa comunicación del Jefe de la Sucursal de los Yacimientos Petrolíferos en Santa Fe. Denuncia a la autoridad Marítima que el personal que se ocupa en la tarea del montaje de una obra que está realizando la firma Texa y Cía., establecimientos cercanos a los de los Yacimientos, no toma ninguna clase de precaución y se expone por la forma en que se trabaja. Dice que con suma frecuencia encienten fuego como si estuvieran en una zona no peligrosa. Agrega que es necesario evitarlo por el peligro que significa. La actitud de ese personal, expresa, al servicio del contratista, es una grave y continua amenaza para la seguridad de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales y para los Sub-Productos de petróleo almacenados que representan un capital importante. Solicita finalmente las medidas que correspondan para evitar lo que denuncia. Ante ésto sabemos que el señor Sub-Prefecto ha dictado las providencias que corresponden. Hemos de decir una vez más, que eso no es suficiente sino que es hora de que se aleje de la ciudad el constante peligro que significan todos los depósitos de petróleo en la zona de nuestro Puerto. Porque el día menos pensado habrá que lamentar un incendio y podrá no solo perjudicar los valiosos intereses de la zona de todo el Puerto sino poner en peligro a la misma ciudad.

PARALIZACION DE OBRAS DE VIALIDAD QUE OCASIONAN PERJUICIOS EN LA CAMPAÑA

Tenemos a la vista informaciones según las cuales en la campaña serán paralizadas las obras de Vialidad iniciadas poco hace. Esto sería una consecuencia del reciente decreto de la Intervención Nacional declarando que la Dirección de Vialidad y Consorcios Camineros ha terminado su misión, vale decir, suprimiéndolo. Los colonos, los comerciantes y los hacendados se aprestan a realizar todas las gestiones que sean necesarias para obtener que no se lleve a la práctica lo que se anuncia. Se trata de vías carreteras pavimentadas en algunas partes y en otras simplemente el arreglo de caminos, trabajos dispuestos hace tiempo. Todos sabemos lo que representa para las colonias las buenas vías de comunicaciones en perfectas condiciones. De allí que la actitud de los que trabajan en los pueblos del interior está bien justificada. No es posible abandonar la vialidad. Ello importa volver a lo de antes, cuando todo quedaba librado a la buena voluntad de los vecinos y a la acción de las comisiones de fomento. Es necesario que no se olviden los perjuicios que ocasionará la paralización de las obras a que nos referimos al comercio todo. Tiene el deber la Intervención de atender las peticiones de los vecindarios con para realizar los trabajos no se hará nada. Debía haberse tenido presente que la continuación de lo que se ha proyectado e iniciado en no pocas zonas, no era ni es posible paralizarlo, y que por el contrario debe continuarse, terminarse. Si bien el decreto de a Intervención establece que el Departamento de Vialidad tendrá a su cargo todo trabajo no terminado o proyectado por la Dirección de Vialidad y Consorcios Camineros, no se oculta que eso se ha hecho "para llenar la fórmula", o sea para engañar a los colonos, hacendados y agricultores del interior, porque el Departamento de Vialidad no hará completamente nada. Por todo esto es que nos expresamos en esta forma, con toda claridad y con toda franqueza en defensa de los que en lejanas colonias necesitan de los buenos caminos. Es oportuno decir que la provincia ha gastado muchos miles y miles de pesos y que la obra realizada no ha terminado. La pretende terminar la Intervención en la forma que dejamos dicho, esto es, no haciendo más nada en favor de la vialidad. Hay algo más. Se anuncia que el ministro de Hacienda ha dispuesto no tomar en cuenta las solicitudes de los vecindarios en todo cuanto se refiere al asunto que nos ocupa. Debe ser exacto cuando del interior se reciba la información que motiva estas líneas. Pedimos entonces, a los que tienen en su mano el gobierno de la provincia una meditación antes de llevar a la práctica lo que en las colonias se ha anunciado, causando la más mala impresión. Porque de ser todo exacto, como nosotros lo creemos, los perjuicios serán grandes. Y es necesario evitarlo.

Se ha Quedado Atrás



En el reloj de la Iglesia del Carmen, siguen siendo las 9 y 20 de un día del año pasado: Del día 9 de Noviembre, siguiente a las elecciones. Desde entonces está parado el reloj. También desde entonces estamos a la expectativa. El pueblo que fué a votar, supone que no habrá sido convocado a aquel acto, para que luego esta Intervención u otra, se quede en las 9 y 20. O lo que es lo mismo, en que el tiempo no pasa.

Reelección de miembros del Hogar Propio Municipal

Por decreto dado ayer la Municipalidad ha reelegido por un nuevo período a los miembros del Hogar Propio Municipal señores Hipólito Cabari, Luis Viro y Silvio Chichizola. Estos habían terminado sus mandatos.

Los Universitarios no Podrán Votar en las Elecciones del 15 en el Litoral y La Plata

BUENOS AIRES, enero 2. — Se ha convocado a elecciones en las Universidades de La Plata y del Litoral, estableciéndose que los alumnos de ambos institutos, no podrán participar de las mismas. Esta resolución, ha causado verdadero estupor entre los estudiantes.

Hay que habilitar barreras en un paso a nivel del C. Norte

En calle del Carril existe un paso a nivel del Ferro Carril Central Norte, que carece de las barreras correspondientes. Es de intenso tráfico. De allí que sea conveniente que lo antes posible se habiliten las medidas que están reclamando a fin de evitar posibles accidentes. Se trata de un lugar donde a cada momento pasan automóviles. Ayer se nos aseguró que anteanoche estuvo a punto de ocurrir un hecho de graves consecuencias porque poco faltó para que un tren arrollara a un automóvil en que viajaban familias. Eso ocurre porque los conductores no pueden ver el tren cuando avanza. Muchos tienen la precaución de detenerse al llegar a dicho paso a nivel. Pero, eso no lo hacen todos. Lo correcto, lo que corresponde es que se habiliten las barreras y se coloque un señalero porque de lo contrario el día menos pensado va a ocurrir un percance grave. Y recién entonces se pensará en adoptar las providencias necesarias que al Ferro Carril Central Norte poco le costará habilitar ahora tal cual lo pedimos.

Ha mermado mucho la renta aduanera en el año pasado en esta capital

De acuerdo a los informes oficiales la renta de la Aduana de Santa Fe durante el año pasado ha mermado mucho. Comparada con la del año 1930 arroja un saldo desfavorable a 1931 de $ 1.885.182 por cuanto en 1930 la recaudación alcanzó a pesos 7.249.276.24 y en el año corriente pesos 5.361.883.37. Hay que hacer notar que este año no se aplicó impuesto alguno a la exportación de cereales.

Una aclaración del Presidente del Banco Municipal de Préstamos

El Sr. Presidente del Banco Municipal de Préstamos nos ha visitado en el día de ayer, a fin de aclarar una circunstancia relacionada con el descuento de los sueldos al magisterio, referente al interés que dicha institución cobra, y de que se han hecho eco los diarios locales.

El Banco, no cobra, nos expresó, el 4 0/0 como arguyen algunos maestros, pues el tipo del interés es de 1 0/0 mensual, haciéndose esos descuentos a dos y tres meses, y como consecuencia siempre al 1 0/0 de acuerdo con los términos de los descuentos.

Tampoco hay veracidad en lo que se refiere a las preferencias por determinadas personas, pues el Banco, dentro de la precariedad con que cuenta para seguir realizando esas operaciones, trata de satisfacer en lo posible la situación de los maestros y empleados.

La Cena en el Club de Gimnasia y Esgrima



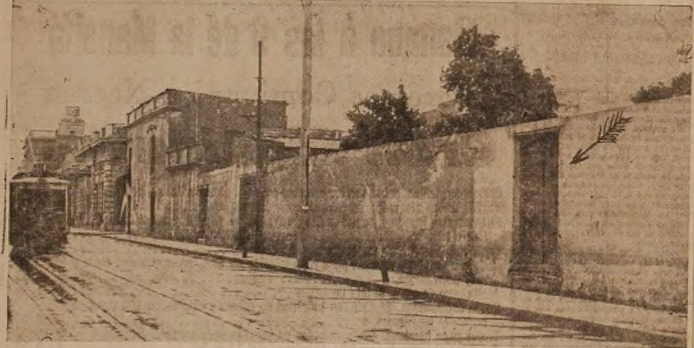
Tres aspectos de la cena celebrada en el amplio local del Club de Gimnasia y Esgrima, la noche del 31 de Diciembre, y que se caracterizó por la gran concurrencia y la entusiasta anima ción durante todo el acto.

EN EL CASO NAVIA, NO ES TODO CLARO

Resultan Incomprensibles Ciertas Demoras de un Asunto de Tanta y Tan Señalada Importancia Pública

Indicamos una vez más, cuales deben ser los caminos de la Justicia en este asunto

SE PROLONGA SIN NECESIDAD UNA SOSPECHA



Lo dijimos en cierta ocasión y lo repetimos nuevamente en esta oportunidad: "El juez que cierra las puertas al castigo, abre las de la delincuencia".

Imposibilitados de contestar a todos aquellos que nos envían sus felicitaciones por la forma clara y terminante con que exponemos los hechos que se están sucediendo en el ya vergonzoso "affaire" de la sucesión de la Navia, les diremos que, mientras la justicia no aclare con su fallo, aquello del asquearte robo de los bienes de la muerta, y, la libertad de los autores y cómplices de esos delitos, EL ORDEN, ha de seguir hablando claro y sin cortapisas, tan claro como la razón y los hechos lo impongan.

Hoy como ayer, y ahora como siempre, hemos de seguir preguntando al señor Juez de Instrucción doctor Palamedi, cuales son las causas, para que se oculten a todos los interesados, el lugar donde se hallan los objetos robados, entre los que se hallaban alhajas y contradocumentos de la extinta señora de Navia, la noche precisa de su fallecimiento.

Hemos de llegar a saber porqué no se quiere aclarar este extraño misterio en el que se halla envuelta una mujer que diciéndose heredera legal, aprovechó las sombras de la noche para desbalijar la casa y hacerse dueña de esos millones.

Sabremos averiguar porqué se han violado las leyes procesales manteniendo paralizado el sumario criminal que ha debido continuarse y resolverse antes de los 60 días.

Hemos de conocer las causas del silencio del señor Juez de Instrucción doctor Palamedi, a nuestras preguntas sobre el lugar en que se hallan aquellos bienes en tal forma desaparecidos.

Tenemos el perfecto derecho de saber e informar a nuestros lectores, las causas y el porqué, desaparecidos esos bienes de la casa de la muerta, y, secuestrados esa misma noche por la policía de la Comisaría 1a., después de haber detenido a los cómplices y obtenido la confesión de la autora que manifestó ser ella quien buscó a los cómplices y ordenó los llevara a esconder en el rancho de uno de ellos, todos fueron puestos en libertad, de la que disfrutan hasta el presente.

Mientras la justicia mantenga tan extraño silencio en este asunto ya famoso, en el que andan en danza algunos millones de pesos, nuestros lectores pueden estar plenamente seguros de que EL ORDEN, no se callará y, que continuaremos exponiendo estas cosas raras, por demás raras, pero de una realidad pasmosa y desconcertante.

Nosotros esperábamos que el señor Juez de Instrucción doctor Palamedi nos dijera algo sobre este asunto, por ejemplo, si esos objetos secuestrados se hallan como debieran o deben hallarse en su juzgado bajo segura custodia, ya que así lo ordena la ley por tratarse del cuerpo del delito, o, por lo menos, donde se hallan.

Esperábamos también nos dijera porqué no detiene a la confesada autora de los hechos y a sus cómplices del expresado delito aunque sea en averiguación...

Creíamos, que tal vez nos dijera, porqué ha dejado cubrirse del polvo del olvido, al expediente criminal en que constan los hechos.

Suponíamos fundadamente que, aquel funcionario, nos explicaría las causas que retardan los necesarios careos entre todos los sindicados autores de los hechos lo que talvez, y sin talvez podría traer la luz sobre el escondite, donde es voz pública que se guarda una valiosa valija llena de alhajas entre las que se encuentra un collar de perlas de un costo mayor de 40.000 pesos.

Sería muy conveniente, sobre todo para el Consejo de Educación saber si eso de la valija de alhajas es o no uno de los tantos cuentos que, por medio de las investigaciones —a tiempo— de la justicia podría hace rato haberse descubierto.

Creíamos que la justicia, habría, cumpliendo con su deber, descubierto el extraño misterio que encierra el asuntito de los millones en danza.

Nos hemos equivocado.

Es Necesario Pagar a Los Hospitales Las Subvenciones

Ya en otras oportunidades hemos dicho que es necesario que tanto el Gobierno de la Nación como el de la Provincia, ayuden a los Hospitales de Caridad. Hemos asegurado y lo ratificamos ahora que no pocos de tales establecimientos cruzan por una situación crítica. Ello es una consecuencia de la falta de pago a las subvenciones oficiales. El Hospital de Caridad de Vera, por ejemplo, que tantos servicios presta a la zona norte, se nos informa que será clausurado por no poder la comisión administradora, las damas, sostenerle más. El gobierno le acordó una subvención de 3.000 pesos pero por lo visto no se le ha abonado. Es una verdadera lástima que tan poca ayuda se presta a los hospitales que en los departamentos llenan verdaderas necesidades, sobre todo los que funcionan en Vera, General Obligado y otros. Todos conocemos que hay colonias donde se carece de todo elemento para combatir las enfermedades donde ni farmacia ni médico existe. Los que viven en esos lugares y necesitan atender la salud de ellos o de los suyos se dirigen a las cabezas de los departamentos donde existen hospitales. Por eso es que sostenemos que se hace obra buena ayudando al sostenimiento de cada hospital, evitando que se clausuren por falta de fondos. Es deber de los Poderes Públicos hacer todo lo que a su alcance esté a fin de que cada hospital continúe.

Ellos constituyen algo muy necesario para los que viven en la campaña, en el interior de la provincia. Lo primero que corresponde es disponer el pago de las subvenciones.

Los Valores de la Educación Primaria

NO ES UNA NOVEDAD, el considerar que los valores de la educación primaria en el orden de su distribución en todo el país, ha sufrido una grave desorientación, no solo ya en el orden del conocimiento exacto de sus necesidades, sino también en lo que se refiere al aspecto económico, su distribución conveniente y la necesaria previsión que cabe en algo, que importa el problema más fundamental que en el orden de la cultura, representa para el país.

La gran cantidad de analfabetos existentes, es una prueba de ese desprestigio en que la educación primaria se desenvuelve, pues la improvisación, ha venido primando desde tiempo atrás.

Una escasa visión de ese gran problema, ha malogrado en más de lo apreciable esa conquista a que aspiran los pueblos civilizados que fincan en la educación primaria, las bases de una cultura superior, aspiración ésta a que aspiran todos los pueblos.

La improvisación, como se ha dicho, ha primado en su distribución, no solo ya en el aspecto de su propia esencia, sino que también en el orden económico de la misma.

Una situación, que ratifica ampliamente cuanto decimos, es el motivo de la renuncia del Director General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan Vilgred Lamadrid, fundada contra la resolución del Delegado Interventor, que ha reducido en tal forma los recursos escolares, suprimiendo numerosas escuelas, calculándose que quedarán más de treinta mil niños sin recibir los rudimentos de la enseñanza primaria, dejando como saldo la cesantía de más de novecientos cincuenta maestros.

El hecho, es como hemos dicho, una ratificación de esa imprevisión y desorientación que hoy se observa en la distribución de la educación primaria, y de ello, el gesto del Director General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, que no ha querido complicarse con ese desconocimiento que entraña la resolución del Delegado Interventor, que vendrá a agravar el problema, y gesto sinónimo de responsabilidad en su autor.

EL CONSEJO TIENE DE DONDE OBTENER RECURSOS PARA PAGAR A LOS MAESTROS

Debe Ponerse Término A Las Peregrinaciones Vergonzantes de Estos

Para cobrar, deben ir de puerta en puerta, hasta que se les hace la caridad de liquidarles lo que han ganado

UNA SITUACION INSOSTENIBLE

¿Qué es lo que pasa con los maestros de la escuela en nuestra provincia?

¿Porqué no se les pagan los haberes que se les devengan desde hace varios meses, a esos apóstoles de la enseñanza y de la educación de los hijos, de quienes contribuyen con su sostén y el esfuerzo de energías, al engrandecimiento del Estado?

Qué es lo que se pretende hacer y se está haciendo con esos humildes pero dignísimos servidores del pueblo y del Estado, condenándolos así, despiadadamente, a la más deplorable miseria, el desprecio, y al escarnio de que son víctimas presentándose avergonzados como míseros pordioseros al Banco Municipal, en el que pasan horas y horas, muchos de ellos, derramando incontenibles lágrimas de desesperación y otros más afortunados que siempre los hay, recibiendo, después de incontables sufrimientos y horas amargas, algunos pocos pesos de sus haberes previo descuento de sellos, intereses, etc.

Saben acaso o sospechan allá en los altos y confortables despachos de la Casa de Gobierno y en las lujosas salas ministeriales alfombradas del Ministerio de Instrucción Pública y en los relucientes despachos del Palacete del H. Consejo de Educación las horas amargas y las miserias que reinan en los hogares de muchos de sus sufridos maestros de escuela?

¿Ignoran o aparentan desconocer el dolor y la desesperación que hace crisis en esos hogares acosados por los acreedores que los persiguen como la sombra al cuerpo, cobrándoles las deudas que no pueden pagar a causa de la retención del pago de los sueldos que se les adeudan?

Nosotros pensamos que el H. Consejo de Educación para concluir con esa vergüenza de la deuda de esos sueldos de los maestros, debe empezar por empeñar si fuese necesario, en primer lugar, sus automóviles innecesarios y después hasta el Palacio y los muebles que forman parte del patrimonio del Consejo.

Nosotros pensamos que todo eso y mucho más debería hacer el Consejo de Educación para saldar las deudas de honor que tiene contraídas con esos sufridos educacionistas, que forman en sus escuelas pacientemente los segundos hogares del niño, donde impregnados de sacro patriotismo de verdad y pureza, con sublime amor hacia sus educandos, muchos de ellos, desamparados y acosados del más triste analfabetismo, son sin embargo esperanza del mañana, para sus hogares y para la patria.

Nosotros pensamos que el Consejo no debe escatimar esfuerzos ni sacrificios de ninguna índole para salvar a los maestros de la angustiosa y deprimente situación que les depara, la falta de esos recursos bien ganados en el desempeño de su alta y noble misión de educar e instruir al pueblo y pensamos que debe recurrir a todos los medios imaginables para obtener de un establecimiento bancario los fondos necesarios, pagando por su cuenta los sellados e intereses del caso, ya que es sencillamente el vulgar deudor moroso, que debe cubrir el saldo de esa deuda impostergable por más tiempo.

Nosotros podemos ayudarlo en obra tan patriótica y meritoria:

Exíjase en primer término de nuestros Tribunales que fallen el ya vergonzoso asunto de la Sucesión de la Navia, y habrá obtenido con ello y en justicia una suma mayor de UN MILLON DE PESOS, que le pertenece de acuerdo con el fallo del Juzgado del Dr. Mántaras, quien hace más de un año, ha resuelto el caso declarando vacante esa sucesión, o lo que es igual a expresarse que esos bienes por valor de más de DOS MILLONES de pesos, son de exclusividad del H. Consejo.

Interesen al Sr. Ministro de Instrucción Pública Dr. Pastor, para que a su vez influya ante el señor Interventor Nacional a los efectos de que investigue las causas por las cuales, el señor Juez de Instrucción doctor Palamedi, mantiene paralizada la causa criminal en la que constan los bienes robados a la muerta y la confesión de los autores y cómplices de los delitos cometidos. Pida el Consejo de Educación justicia y que ésta se haga, cueste lo que cueste y opóngase quien se oponga.

Con ese dinero algo podría hacerse, y podrían remediarse muchas necesidades.

Nada más sagrado que pagar sus sueldos a los maestros de escuela.

LAURENZON

ESTA MADRUGADA, mientras avanzaba la máquina por el camino del segundo tiraje, llegó a nuestra casa el camión verde, cargado de muchachos, en busca de los diarios para la venta.

No venía Laurenzón. No vendrá más.

Laurenzón, ha muerto.

Estas ausencias bruscas, nos envejecen. Somos un arco de laboriosidad, que soporta los días, sin protestas. Pero de improviso, nos entumece el estupor de una mala nueva, que nos llega como al asalto, sin darnos tiempo a cubrir de frases nuestra escondida sensibilidad.

Hace cuatro años, que sumamos horas de continuado trabajo, sin pedir cuartel. En esos cuatro años, nos ha quedado en el oído el grito de los pibes que rodeaban al canillita envejecido en el oficio, con el grito ensordecedor:

—¡Laurenzón, 40!... ¡Laurenzón, 60!... ¡Laurenzón, a mí!... ¡A mí, Laurenzón!...

No es cuestión de lágrimas. Las últimas, se nos fueron en un recodo de la mala aventura, hace de ésto tanto tiempo, no queramos saberlo.

Pero hay escenas, vibraciones del ambiente, que ya estaban en nuestra vida. Que eran parte de élla.

Se deshacen. Se borran. Morimos un poco también, en cada uno que cae alrededor nuestro.

Laurenzón, fué canillita; vendiendo diarios se hizo hombre; vendiendo diarios continuó en la vida hasta ayer.

Había dado potencia de empresa a su oficio. Autos y camiones estaban al servicio de él. Y vendía diarios, por millares.

Colaboró en nuestra obra. En este esfuerzo colectivo donde hay que poner energías, consagración y paciencia.

A pesar de todo, la máquina ha continuado marchando. Cuando se abre un claro en las filas, las filas se estrechan. No es posible detenerse.

Mañana los muchachos gritarán otro nombre, reclamando los diarios. Pero también en muchas madrugadas, se hablará de él. De Eugenio Laurenzón, canillita que sufrió y luchó muchos años, y a quien vino a buscar la muerte, cuando triunfaba en la vida, sobreponiéndose a las pesadas fatigas y dolores.

EN UN MATCH MOVIDO, UNION SE IMPUSO A BELGRANO DE ROSARIO, POR 4 GOALS A 3

Al promediar el segundo período y al sancionar el árbitro un penal a favor de los locales se produjo una incidencia

SCORE LOGICO

No fué tan crecida como en otras ocasiones la concurrencia que anoche asistió al field de Unión para presenciar el match entre el primer equipo de esta entidad y el similar del Club Belgrano. La lucha en el primer período de juego resultó reñida e interesante, finalizando con un empate de dos goals por bando, convertidos por Irazosqui y Murúa de los visitantes al 12 y 30' de juego, y por Giménez y Caffaratti, a los 15 y 36'.

En el segundo time, se jugó con el mismo entusiasmo del primero, pero hubo exceso de jugadas bruscas, mal reprimidas por el referee y que estuvieron a punto de provocar más de un incidente.

Al 1' de iniciado este período, Jara anotó el tercer goal de Unión y a los 6' los visitantes volvieron a empatar el score por intermedio de Goicoechea.

A los 18' Jara fué víctima de un foul por parte de Valdatti, que el referee castigó con un penal —a nuestro criterio pena demasiado excesiva— que los jugadores visitantes no acataron, estando a punto de tomarse a golpes de puños con Maffuchi.

Intervinieron jugadores y dirigentes y luego de una prolongada discusión los rosarinos acataron el fallo, encargándose Caffaratti de hacer efectiva la pena, tirando la ball deliberadamente afuera. Volvieron a intentar retirarse de la cancha los visitantes, alegando demasiada parcialidad del árbitro, pero luego de una nueva intervención de las autoridades de ambos clubs, el match prosiguió aunque abusando de las jugadas prohibidas.

A los 40' Giménez anotó el goal del triunfo, no produciéndose incidencias de mayores consideraciones, hasta que finalizó el match, con el lógico triunfo de los locales —ya que lograron aprovechar mejor las oportunidades— por 4 goals a 3.

Dirigió la lucha con escaso acierto Justino Maffuchi y los cuadros se presentaron integrados así:

UNION: Lezcano; Pini y Gómez; Chividini, Caffaratti y Martín; Cañotti, Rodríguez, Giménez, Galateo y Jara. (Cañotti y Rodríguez son los jugadores de San Francisco de Córdoba, que tuvieron un debut auspicioso, sobre todo el insider).

BELGRANO DE ROSARIO: Ramírez; Acosta y Zucco; Valdatti, García y Murúa; Cortes, Goicoechea, Irazosqui, Del Felice y Arévalo.

Los Conjueces Que Actuarán Este Año en Santa Fe y Rosario

El Superior Tribunal de Justicia ha designado los conjueces que actuarán este año en la primera y segunda circunscripción judicial. Son los siguientes: En Santa Fe: Dres. Manuel Francioni, Francisco Caminos, Estanislao M. López, Julio Busaniche, Benito J. Parma, Gregorio Parera, Zenón Martínez, Aureliano Argento, Moisés Soriano y Benjamín Ocampo.

Para Rosario los Doctores José Bravo, Julio Vera Barros, Oscar Fontanarrosa, Benjamín López, Bartolomé Belgorri, Benjamín Abalos, Calixto Lasaga, Enrique Thedy, Pedro Palacios y Hugo Barberich.

El Tribunal ha comunicado a la Cámara de Apelaciones de Rosario estas designaciones como así mismo a cada uno de los interesados a los efectos que corresponde.

Altura del Rio

Puerto Aguirre 14.27, creció 0.79; Posadas 2.00, creció 0.14; Corrientes 3.52, creció 0.01; Esquina 3.24, bajó 0.02; La Paz 3.53, bajó 0.05; P. Brugo 3.26, bajó 0.02; Paraná 3.84, igual; Diamante 3.45, bajó 0.01; Rosario 2.84, creció 0.03; San Pedro 1.50, bajó 0.20.

Río Paraguay.

Río Alto Paraná, crece; Paraná Superior, crece despacio; Paraná Medio, baja; Paraná Inferior, crece despacio.

Las Empresas Ferroviarias no Dan Cumplimiento a las Leyes ni A las Reglamentaciones Vigentes

El cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes y que se refieren a las empresas ferroviarias, no dañaría a nadie. Beneficiaría, sería factor de progreso en el interior de la provincia. Pero, con muy pocas excepciones los ferrocarriles no tienen para nada en cuenta a las leyes que recordamos. Tenemos de ello la constatación en esta misma capital. La empresa del Ferrocarril Santa Fe hace lo que mejor le parece y para ello no existen ni decretos ni disposiciones de ninguna clase. Por eso las barreras de los pasos a nivel son un estorbo, por eso los tienes realizan maniobras en los lugares de tráfico haciendo que permanezcan bajas un espacio de tiempo suficiente para hacer perder la paciencia. No solo eso. Sino que los horarios no se cumplen, la higiene no se conoce. En balde es que el público proteste. Sabe el ferrocarril que no se le hará nada. Sigue entonces por el camino que se ha trazado sin importársele las quejas de los vecindarios. Y como ese ferrocarril hay otros que no dan cumplimiento que no se dan por notificados no solo de las resoluciones que dictan las municipalidades sino que ni a la Dirección General de Ferrocarriles de la Nación la tienen en cuenta. Para dejarlo constatado citaremos lo que ocurre en Rosario. Tiempo hace que la municipalidad de la citada ciudad gestionó la colocación de barreras en pasos a nivel de intenso tráfico, como en los de las calles Cochabamba entre las de Chacabuco y Esmeralda y Avenida. Como todo lo que hiciera la comuna para obtener esas mejoras, no dieran resultado, pidió la cooperación de la Dirección General de Ferrocarriles. Después de no pocas tramitaciones la Dirección dió una resolución emplazando a las empresas ferroviarias de la Provincia de Buenos Aires, Provincial de Santa Fe, Central Córdoba, Rosario a Puerto Belgrano, Rosario y Mendoza, a que ejecutaran todas las mejoras solicitadas por la Municipalidad. Pero el plazo venció hace no pocos días. Ni uno solo de los ferrocarriles citados dió cumplimiento. Queda con lo dicho constatado que las empresas ferroviarias no dan cumplimiento a las leyes ni mucho menos a las reglamentaciones que recordamos.

Es hora de que por quien corresponde se proceda a dictar las providencias tendientes a que cada una no olvide la obligación que tiene de cumplir con las leyes. Debe hacerse y procederse con toda la energía que fuera necesaria. Lo contrario, vale decir, mirar con indiferencia las violaciones a las reglamentaciones y leyes, y los abusos, será apoyarlos, será complicarse con las empresas.

Es hasta inexplicable que la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales no proceda, no se haga respetar. El Ministerio de Obras Públicas de la Nación debe dictar medidas ya que la Dirección General como queda visto, nada hace. Nadie ignora que las empresas se enriquecen con los fletes que cobran ni tampoco nadie desconoce que año a año tienen ganancias fabulosas. Por eso que para ellas no significa nada la ejecución de las obras, si no lo hacen es simplemente porque no temen a las autoridades que tienen el deber de hacer cumplir todas las reglamentaciones, todas las leyes vigentes.

FARMACIAS DE TURNO

Hoy permanecen abiertas al servicio público estas farmacias:

"Erlich", 3 de Febrero y San Lorenzo.

"Del Sud", 1o. de Mayo esq. Corrientes.

"Goupillaut", San Martín 2255.

"Menchaca", San Jerónimo y 1a. Junta.

"Galeno", San Jerónimo 3101.

"Itapaccioli", Ituzaingó 2041.

"Oser", Avda. A. del Valle e Iturraspe.

"Del Obrero", Avda. General Paz y Quintana.

"Affranchino", Lavalle 3600.

Atenderán el servicio nocturno desde el sábado pasadas las 24 horas hasta las 24 horas del domingo, las farmacias: "Erlich", "Goupillaut", "Menchaca", "Itapaccioli" y "Affranchino".

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Ha sido poco menos que nulo el movimiento en las oficinas municipales durante la mañana del día de ayer.

El voltaje de la luz —

Una Comisión dirigida por el Inspector de Instalaciones Eléctricas de la Municipalidad, Ingeniero Mounier, tomó anoche el voltaje de la corriente eléctrica para constatar el grado de la misma.

Informa la Municipalidad que a las 9 y 30 horas de la mañana de ayer se paralizó el servicio de tranvías a causa de que se había cortado un cable alimentador de energía. La interrupción solo fué de cinco minutos.